



REPUBLICA DE CHILE
 PROVINCIA DE CAUQUENES
 MUNICIPALIDAD DE CAUQUENES
 SECRETARIA COMUNAL DE PLANIFICACION
 NRD / LAV / MCC / PREM / DVI / COL / SSP / tai -



DECRETO EXENTO N° 5476-1
 CAUQUENES, 29 NOV. 2023

VISTOS:

1. Decreto Alcaldicio N° 3454, de fecha 22 de diciembre de 2022, que aprueba PRESUPUESTO MUNICIPAL AÑO 2023;
2. Decreto Alcaldicio N° 3475 de fecha 27 de diciembre de 2022; que aprueba Programas y Proyectos del Presupuesto Municipal año 2023.
3. Decreto Exento N° 5061 de fecha 02 de noviembre de 2023; que aprueba Modificación N° 05/2023 al Programa "Departamento de Desarrollo Rural y subprogramas de la Municipalidad de Cauquenes año 2023".
4. Decreto Exento N° 5154 de fecha 10 de noviembre de 2023; que aprueba Modificación Presupuestaria año 2023 N°19/2023.
5. Certificado N°703 de fecha 14 de noviembre de 2023, que certifica que en Sesión Ordinaria N°92 de fecha 14 de noviembre de 2023, dónde se acuerda aprobar la Modificación, al Programa "Departamento de Desarrollo Rural y subprogramas de la Municipalidad de Cauquenes año 2023".
6. Las Facultades que me confiere la Ley 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades" y sus Modificaciones;
7. Las normas establecidas en la Resolución N° 7 de 2019 de la Contraloría General de la República; y sus posteriores Modificaciones;

CONSIDERANDO

- La necesidad de entregar asistencia a usuarios en todos los ámbitos productivos ligados al sector silvoagropecuario y QUE NO PERTENECEN A OTRO PROGRAMA ESTATAL, resolviendo dudas y brindando asesoría técnica en zonas rurales trabajo conjunto con la OMDEL, para Sello ciudad de Cauquenes, Agua Potable Rural, Tenencia Responsable de Mascotas y animales de compañía.

DECRETO:

- 1°. APRUEBASE, la Modificación N°06/2023, de fecha 14 de noviembre de 2023, del programa "Departamento de Desarrollo Rural y subprogramas de la Municipalidad de Cauquenes año 2023".
- 2°. MANTENGASE, en lo demás absolutamente invariable el Proyecto Aprobado en el Decreto N°5061, aludido en el numeral 3 de los vistos precedentes.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE. -



ILSE ARANIS MILCHES
 SECRETARIA MUNICIPAL



DISTRIBUCION:

- Dirección de Desarrollo Comunitario (DDR)
- Dirección de Administración y Finanzas
- Control Interno
- Contabilidad
- RRHH
- Oficina de Partes
- Archivo carpeta SECPLA.